

Le ayudamos con su reclamación de impuestos gratuitamente

¡Usted no necesita pagar para recibir su reembolso! El Servicio de Asistencia Voluntaria para la reclamación de impuestos del IRS ("The IRS Volunteer Income Tax Assistance (VITA) Program") provee voluntarios entrenados que lo pueden ayudar a hacer su reclamación de impuestos. Se ofrece este servicio **LIBRE DE COSTO** a personas que ganaron menos de **\$55,000** en el 2015. E-filing está disponible y hay servicios de interpretación disponibles en muchos de los sitios o por cita.



¡Usted trabajó fuerte por su dinero! ¡Reclámelo!

- El Crédito de Ingresos Ganados ("Earned Income Credit") es un programa para personas que trabajan, y provee un reembolso en efectivo si usted sea elegible.
- Puede ser que el gobierno le deba dinero a usted aun si usted no debe impuestos.

Lugares y Fechas (no necesita hacer una cita)

Programa VITA de la Facultad de Negocios de la Universidad de Iowa

En el centro de Iowa City				Otros lugares en la comunidad:		
Iowa City Public Library 123 S. Linn Street Inscríbese en el letrero de VITA en el primer piso				Iowa City Southeast Junior High 2501 Bradford Dr. El estacionamiento de abajo Puerta de entrada #21	Coralville Northwest Junior High 1507 8 th Street	North Liberty Garner Elementary 80 Birch Court
Sábado 11:00 – 5:00 pm	Domingo 12:30 – 4:30 pm	Lunes y Martes 5:45 – 8:45 pm	Miércoles 5:45 – 8:45 pm	Domingo 1 – 4 pm	Lunes 6 – 9 pm	Lunes 6 – 9 pm
Enero 30	Enero 31		Enero 27			
Febrero 6	Febrero 7, 14, 21, 28		Febrero 3, 10, 17, 24	Febrero 14, 21, 28	Febrero 8, 15, 22	Febrero 29
	Marzo 6, 27		Marzo 2, 9, 23, 30	Marzo 6		Marzo 7, 21, 28
Abril 2, 9	Abril 3, 10	Lunes abril 4, Lunes abril 11, Martes abril 12	Abril 6, 13			

Los sitios estarán cerrados el 12 marzo hasta el 20 marzo.

Hay intérpretes al español disponibles los domingos y los miércoles en Iowa City Public Library y los lunes en Northwest Junior High. Para los servicios de interpretación a otras idiomas (incluso el lenguaje por señas), o para programar otro tiempo para que un intérprete este presente, por favor llame a 356-6090 por adelantado

Tiene que traer con usted:



- **Un documento de identidad** (una identificación con foto para usted y su cónyuge)
- **Las tarjetas de ITIN o de Seguro Social** (o cartas de verificación del ITIN o Número de Seguro Social, otorgado por la Administración del Seguro Social) de usted, de su cónyuge y de sus dependientes
- Las copias de todas sus declaraciones de impuestos que usted presentó en 2015
- Las fechas de nacimiento de usted, su cónyuge y todos sus dependientes
- La declaración de su salarios y ganancias de todos sus empleadores, en todos los estados (Las planillas W-2, W-2G, 1099-MISC)
- Todos los formularios de 1099 (de los bancos, las pensiones, los casinos, o de cualquiera otra fuente)
- Para el depósito directo: los números de ruta de su banco y de su cuenta.
- Para los costos para la guardería que usted pagó: el total que se paga y el número de identificación para los impuestos (el número de seguro social del proveedor o el número de identificación del empresario)
- Para los que son dueños de vivienda: documentación de la vivienda y prueba del interés que se paga en la hipoteca
- Para hacer una declaración de Impuestos Conjunta electrónicamente, ambos esposos deben de estar presente y firmar las formas requeridas



Para más información favor de llamar al: 2-1-1 or 1-866-469-2211